

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit**  
**Subdirección de Programas Sociales**  
**SPS**

**Nombre y descripción**

Solicitud de apoyo de ración alimentaria (Alimenta la Esperanza)

Alimenta la Esperanza es un programa que tiene como objetivo proporcionar apoyo alimentario temporal a personas que, por razones de atención hospitalaria de familiares, inseguridad alimentaria y de alojamiento temporal y/o por lejanía de su lugar de residencia requieran este servicio.

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Tipo de solicitud:**

Servicio

**Homoclave:**

NAY/SDIFEN/SGPS/003

**Plazo de respuesta:**

Inmediata

**Fundamento jurídico**

Reglas de Operación del programa Alimenta la Esperanza, las cuales podrá consultar en el siguiente link: <http://dif-nayarit.gob.mx/interes/programas-dif/REGLAS%20DE%20OPERACION%20ALIMENTA%20LA%20ESPERANZA.pdf>

**¿En qué casos se debe realizar?**

En el caso de que la persona (interesado) en situación de inseguridad alimentaria y/o alojamiento temporal se encuentre lejos de su lugar de residencia o tenga un familiar internado en el hospital general de Tepic.

**Pasos a seguir**

1. Acudir a las instalaciones de la Coordinación Alimenta la Esperanza o el comedor móvil y exponer la situación en la que se encuentra ya sea de inseguridad alimentaria o de alojamiento temporal.
2. Entregar la documentación requerida ( Copia de identificación oficial con foto).
3. Llevar a cabo el llenado de los formatos establecidos y la firma de los mismos.
4. Posteriormente se le proporcionara la ración alimentaria (desayuno o comida), o de ser necesario el alojamiento temporal misma que podrá recibir el tiempo que lo requiera de acuerdo a su necesidad. estas estarán sujetas a disponibilidad.

## Requisitos

Para acompañantes de pacientes hospitalizados:

1. Copia de identificación oficial o en su defecto llenar la constancia de no portar alguna documentación que le proporcionara la instancia ejecutora.
2. Anotar nombre y domicilio del beneficiario en la bitácora de registro, así como nombre del paciente, número de cama en que se encuentra hospitalizado y nombre del hospital

Para personas de escasos recursos o que se encuentran lejos de su lugar de residencia:

1. Entregar copia de identificación oficial o en su defecto llenar la constancia de no portar alguna documentación que le proporcionara la instancia ejecutora.
2. Anotar nombre y domicilio del beneficiario en la bitácora de registro.

## Formas de presentación

Otra manera

### ¿Quién debe de realizar el trámite?

- Interesado
- Padre, madre, tutor o responsable en caso de tratarse de menores de edad

### ¿Qué obtengo?

Recibir una ración alimentaria y/o alojamiento temporal

## Tipo de persona

Ciudadano

### Vigencia

Tiene Vigencia: NO

### ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

### ¿Requiere visita de campo?

NO

## Criterios de resolución

Sujeto a disponibilidad: a) Proporcionar la información y documentación que se le solicite para el registro de sus datos personales en la bitácora correspondiente b) No presentarse en estado alcohólico o bajo el influjo de estupeficientes c) Aquellas personas que actúen de forma violenta, de manera que represente un riesgo para sí mismo y/o para otros, se le negará el acceso al comedor sin afectar su derecho a recibir la ración alimentaria.

## ¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Tepic, Colonia: Ciudad Industrial, Calle: Boulevard Luis Donaldo Colosio, CP: 63173
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 129 5106	311 129 5107

## Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Lic. Rafael Carreto López	Subdirectora	subdireccion.administrativa@dif-nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.